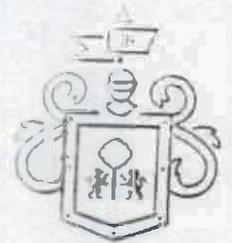




Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibi. original del acta

2 - oct - 18



Gobierno de Guadalajara

Recibi original del acta

[Handwritten signature]

02/oct/18

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 (diez horas, treinta minutos) del día 02 de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Dirección de Innovación Gubernamental, sito en calle Independencia No. 515, Colonia Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Innovación Gubernamental, el **C. Mario Roberto Arauz Abarca**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Saul Eduardo Jiménez Camacho**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **014100** el primero y con **014100** el segundo, domiciliados en la calle número Colonia C.P. en en la calle número Colonia C.P. en **014100** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

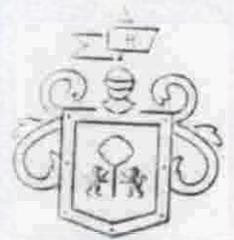
Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Dominguez Magaña Norma Gabriela y Maria Gabriela Montalvo**





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Sánchez, con domicilio en la finca marcada con el número _____ de la calle _____ en la _____ C.P. _____, con domicilio en la finca marcada con el número _____ de la calle _____ **011 344** en la _____ C.P. _____ quienes se identifican con credencial de elector con IDMEX **011 100** y con número de folio **011 100**, respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **María Guadalupe Gallardo Muñguia**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEX	DESCRIPCION	Folios
0	EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1.A	Arqueo de Caja	1
1.B	Fondo Fijo de Caja	2
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	3





ANEX	DESCRIPCION	Folios
O		
1.D	Inversiones	4
1.E	Deudores Diversos	5
1.F	Acreedores Diversos	6
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	7
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	8
1.I	Arrendamiento Financiero	9
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	10-11
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	12-13
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	14
2.C	Inventario de Vehículos	15-16
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	17
2.E	Equipos de Cómputo	18
2.F	Software	19-26
2.G	Material Bibliográfico	27
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	28
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	29
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	30-43
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	44-46
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	47-49
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	50
3.D	Juicios Laborales Vigentes	51
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	52
4.B	Relación de Rezagos por Multas	53
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	54
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	55
5.B	Relación Obras por Contrato	56-58
5.C	Relación Obras por Administración	59-61
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	62
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	63
EXPEDIENTES DIVERSOS		





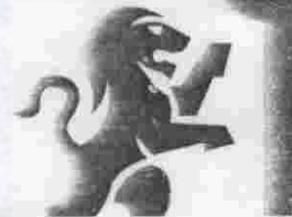
ANEX	DESCRIPCION	Folios
O		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	64-73
6.B	Documentación Oficial	74-135
6.C	Relación de Sellos Oficiales	136-146
6.D	Página WEB	147-159
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	160
6.F	Asuntos en Trámite	161-63
6.G	Asuntos Pendientes	164-175
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	176-177

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 15 anexos fueron llenados, los 25 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la (Dependencia que entrega), mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

El C. **Mario Roberto Arauz Abarca**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El C. **Saul Eduardo Jiménez Camacho**, recibe con las reservas de ley, instalaciones mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----





En este acto la C. **María Guadalupe Gallardo Munguía**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Innovación Gubernamental** materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:30 (once horas, treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----



